



C I R C U L A R CSJCAQC22-59

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

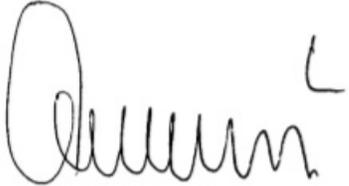
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 20 de abril de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 79 04 de febrero de 2022	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Comunica apertura proceso de liquidación patrimonial del señor JOHN ALEJANDRO ORTIZ JARAMILLO
RSC/OFICIO No 00066 18 de febrero de 2022	Juzgado Doce Civil Municipal De Bucaramanga	Comunica el auto de apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante ALBERTO CASTELLANOS RIVEROS
OFICIO No. 494 24 de febrero de 2022	Juzgado Segundo Civil Municipal Bucaramanga Santander	Comunica apertura proceso de liquidación patrimonial de la señora MARIELA JAMES HERNÁNDEZ
OFICIO No. 397 28 de marzo de 2022	Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal De San Gil	Dar apertura al proceso de Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de JHON HENRY BARRERA PORRAS
RSC/OFICIO No 00125 30 de marzo de 2022	Juzgado Doce Civil Municipal De Bucaramanga	Dar apertura al proceso de Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de JOSE FERNANDO MACIAS CRISPIN
OFICIO No 444 30 de marzo de 2022	Juzgado Catorce Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Decretó la apertura de proceso de liquidación patrimonial del señor SERGIO ANDRÉS JEREZ RINCÓN
CIRCULAR CSJBOYC22-105 1 de abril de 2022	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Chiquinquirá – Boyacá.	Admisión proceso de reorganización de persona natural comerciante del señor MARCO ARMANDO ESTRADA PERALTA
C I R C U L A R CSJBOYC22-108 1 de abril de 2022	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Monterrey – Casanare	Desistimiento tácito del proceso de reorganización de pasivos de la señora EDIL JULIETA ARÉVALO ANTONILES

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c825ebd59b977066cd33ad727ead431369d3a825dd8cd4a0cd2071748c7b46ab**

Documento generado en 21/04/2022 03:34:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-59 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 21/04/2022 16:30

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-59

Fecha: 21 de abril de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.
Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co